



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Jueves, 11 de febrero

Núm. 33

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1960)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 677

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Se ha acordado contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de de revoco y reforma de la fachada lateral izquierda del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, con sujeción a los correspondientes pliegos de condiciones aprobados al efecto, que se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Obras Sociales de la Secretaría General de la Corporación, en los días y horas hábiles de oficina, a fin de que puedan ser interpuestas las reclamaciones o reparos que se estimen pertinentes contra los mismos en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pasado cuyo plazo no será atendida reclamación alguna.

Lo que por el presente anuncio se hace público para general conocimiento, a efectos de lo determinado en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y en el 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de febrero de 1960.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 589

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 20 de enero de 1960, por la presente se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Celador de la Policía Sanitaria de Abastos de este Excelentísimo Ayuntamiento incrementada con las vacantes que puedan resultar hasta el momento de ser publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia la composición del Tribunal, siempre que hayan sido previamente declaradas vacantes por la Corporación, con arreglo a las bases y programa que se publican a continuación:

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Celador del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos de este Excelentísimo Ayuntamiento, plaza dotada con el haber anual de 12.500 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español, tener la edad de 21 años y no haber cumplido la edad de 45 el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

Los que fueran funcionarios u obreros de este Ayuntamiento en la fecha del anuncio de la convocatoria, así

como los que desempeñen alguna plaza con carácter interino en la misma fecha, podrán presentarse a la oposición aunque excedan de la edad máxima señalada, siempre que no la tuvieran cumplida en el momento de su designación para el cargo que ostenten.

b) Carecer de antecedentes penales y político-sociales, ostentar buena conducta, ser adictos al Movimiento nacional y tener aptitud física para el desempeño de la plaza. Para comprobar esta última condición se indicará a los aspirantes admitidos la fecha en que habrán de someterse al oportuno reconocimiento médico ante los facultativos de la Beneficencia municipal, previa citación individual.

c) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 130 pesetas en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda, se dirigirán al Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Deberán acompañar a la instancia el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad

de 130 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta. La relación de los aspirantes admitidos y excluidos se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: El Sr. Jefe del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, un representante del Profesorado Oficial del Estado y el representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Sexta. Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio

- a) Escritura al dictado.
- b) Resolución de tres problemas aritméticos.

Segundo ejercicio

Desarrollo por escrito de dos temas, sacados a la suerte, del cuestionario que al final de esta convocatoria se detalla, durante el tiempo de dos horas y media.

Tercer ejercicio

Resolución, en plazo de dos horas, y por escrito, de los supuestos que el Tribunal formulará sobre temas prácticos.

Los problemas y temas prácticos serán de libre elección del Tribunal.

Séptima. Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia el día, hora y lugar en que habrá de tener lugar.

Octava. Comenzada la práctica de ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento de la oposición llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasando, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Novena. Todos los ejercicios serán eliminatorios y el opositor que no obtenga la puntuación mínima media de cinco puntos, quedará eliminado y no podrá pasar al siguiente ejercicio. Los miembros del Tribunal dispondrán de cero a diez puntos en cada calificación.

Décima. El Tribunal elevará propuesta a la Excma. Corporación para ocupar la vacante o vacantes, proponiendo al opositor u opositores que hayan obtenido la máxima puntuación, para determinar el orden de propuesta.

Décimoprimer. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad al solicitar tomar parte en la oposición. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios de oposición, siga en puntuación al opositor u opositores propuestos.

Décimosegunda. El opositor u opositores propuestos por el Tribunal aportarán dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base segunda.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Zaragoza, 21 de enero de 1960.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Programa de temas a desarrollar en el segundo ejercicio de la oposición a Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

Tema 1.º Del Alcalde.—De los Tenientes de Alcalde: sus atribuciones.

Tema 2.º Del Ayuntamiento Pleno. De la Comisión Permanente.—Sus atribuciones.

Tema 3.º Término municipal: definición.—División del término: zona fiscal y zona libre.—Límites de la zona fiscal de Zaragoza.—Objeto de la vigilancia en la zona libre.—Servicio especial de la Administración de Correos.

Tema 4.º De la población: clasificación de los habitantes del término

municipal.—Padrón municipal: concepto.—Quiénes pueden y deben ser inscritos en él.—La cualidad de extranjero en relación con el Municipio. Derechos y deberes de los vecinos y habitantes.

Tema 5.º Hacienda municipal.—Ingresos municipales en general.—Presupuesto.—Partidas del presupuesto de ingresos cuyo cobro se halla a cargo del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

Tema 6.º Funcionarios de Administración Local: definición y clasificación.—Breve idea de los funcionarios administrativos, técnicos, de servicios especiales y subalternos.

Tema 7.º Deberes de todos los funcionarios.—Derechos en general.—De la responsabilidad en general.—Faltas leves, graves y muy graves.

Tema 8.º Del personal del Cuerpo. Obligaciones del Jefe, Segundo Jefe, Subjefes, escribientes, pesadores, celadores y matronas.

Tema 9.º Recompensas, peticiones, licencias, excedencias, jubilaciones, pensiones y demás situaciones administrativas.

Tema 10. Ordenanza fiscal número 14: Inspección y reconocimiento sanitario de artículos destinados al abasto público.—Quiénes están obligados al pago de la tasa.—Exenciones.—Tarifa.—Taras.

Tema 11. Ordenanza fiscal número 50.—Arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes.—Normas generales.—Quiénes están obligados al pago.—Especies en tránsito.

Tema 12. Ordenanza fiscal número 50.—Arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes.—Depósitos, sus disposiciones generales de las distintas clases de depósitos.—Fábricas.—Especies sujetas al gravamen.—Tarifas.—Taras.

Tema 13. Ordenanza fiscal número 51.—Arbitrio sobre el consumo de carnes frescas, saladas, embutidos, volatería y caza menor.—Disposiciones generales.—Tarifas.—Taras.—Depósitos.—Aforos.—Depósito administrativo.—Abastecedores.—Tratantes y especuladores de ganado.—Registro de ganados en vivo.—Trasladados de ganado.—Infracciones.

Tema 14. Ordenanza fiscal número 51.—Arbitrio sobre pescados y mariscos finos.—Tarifa.—Defraudadores de este arbitrio.—Disposición general complementaria sobre defraudación y penalidad.

Núm. 687

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

El Presidente del Sindicato de Riegos de Malón (Zaragoza) solicita la inscripción en el Registro de aprovechamientos de aguas públicas de los que vienen utilizando con destino a riegos.

1.º Las aguas de la acequia de Orbo, que tiene su origen en el río Queiles, una vez que salen del término municipal de Vierlas, con las que se riegan 321 hectáreas 52 áreas y 2 centiáreas.

2.º Las aguas de la acequia Río Vendienique, que tienen su origen en el río Queiles, desde que penetra en el término municipal del pueblo de Malón, con las que se riegan 161 hectáreas 33 áreas y 22 centiáreas.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilustrísimo Señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro dentro de un plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto al público el expediente en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, núm. 26, 1.º).

Zaragoza, 3 de febrero de 1960.—
El Comisario Jefe de Aguas, Juan Reuart.

Núm. 685

**Jefatura Provincial
del Servicio Nacional del Trigo**

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale de harina expedido por el almacén de Ricla el día 5 de agosto de 1959, con el número C-740.522, a favor de D. Francisco Izaguerri Carnicer, de Ricla, correspondiente a su entrega en el mismo de 500 kilogramos de trigo para máquina.

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín", se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el

correspondiente duplicado, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 6 de febrero de 1960.—
El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 564

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de diciembre de 1959.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matricula: B-131939.

Marca: Guzzi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Rafael Margalef Aldo.

Población: Prat de Llobregat.

Nombre y apellidos del adquirente:

Baltasar Mombiola Lucea.

Domicilio y población: Alforque (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matricula: B-129503.

Marca: Steyr.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Asensi Pérez y Lillo.

Población: Alicante.

Nombre y apellidos del adquirente:

Pablo Domingo y hermanos.

Domicilio y población: Montearagón, 5, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matricula: B-112629.

Marca: Lambretta.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Comercial Mecanográfica, S. A.

Nombre y apellidos del adquirente:

Nicolás Aldasoro Cia.

Domicilio y población: Terraza Pina, 10, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matricula: B-110784.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Jacinto Saumell.

Población: Barcelona.

Nombre y apellidos del adquirente:
José Aguilar Lansaque.

Domicilio y población: Nueva de Ebro (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matricula: B-96725.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente:

Francisco Creixell Font.

Población: Barcelona.

Nombre y apellidos del adquirente:

Francisco Pascual Yús.

Domicilio y población: Plaza San Lamberto, 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matricula: B-92853.

Marca: Lifante.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

José Pérez Rubio.

Población: Barcelona.

Nombre y apellidos del adquirente:

Rafael Peiró Lamata.

Domicilio y población: Cadena, 41, Barcelona.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matricula: B-67601.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente:

Riva y García.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Angel Burillo Espié.

Domicilio y población: María de Huerva (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matricula: BA-6499.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Francisco Fernández Guisado.

Población: Badajoz.

Nombre y apellidos del adquirente:

José Ciria Corbinos.

Domicilio y población: Juan Pablo Bonet, 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matricula: BI-14986.

Marca: S. P. A.

- Forma del vehículo: Caja
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Antonio Soriano Valenzuela.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente: Antonio López y Lorenzo Vázquez.
Domicilio y población: San Agustín, 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: BI-13101.
Marca: Studebaker.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: María Gómez Lasala.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Instalaza, S. A.
Domicilio y población: Monreal, 27, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.
Matrícula: BI-12701.
Marca: D. K. W.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Ildefonso Santamaria.
Población: Bilbao.
Nombre y apellidos del adquirente: José Artigot Cólera.
Domicilio y población: Don Jaime I, número 26, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: BI-9417.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Blas Lorente Escué.
Población: Lumpiaque.
Nombre y apellidos del adquirente: Luis Amigot y Sebastián Xifré.
Domicilio y población: Fueros de Aragón, 16, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 11.
Matrícula: BI-3950.
Marca: Amilcar.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Juan Ramirez Córdoba.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Ismael Martínez Hernando.
- Domicilio y población: Zumalacárregui, 19, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: BU-3350.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Antonio Royo Ortiz.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Dimas Foz Pastor.
Domicilio y población: Marqués de Lazán, 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.
Matrícula: C-6090.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Pilar Domingo Quilez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Juan González Audicana Vila.
Domicilio y población: Estación, 11, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: CA-4250.
Marca: Opel.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Juan Langa Langa.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente: Andrés Giménez y Amado Bardagi.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: GE-5164.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: "Zurich", Compañía de Seguros.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuela Irigoyen Romanos.
Domicilio y población: Castrillo, 1, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.
Matrícula: HU-3905.
Marca: Montesa.
Forma del vehículo: Motó.
- Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Felipe Valero Aramburo.
Población: Aguilar de Río Alhama.
Nombre y apellidos del adquirente: Emilio Chamorro Rivas.
Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: J-13135.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Acad. Cond. Pérez Serrano.
Población: Jaén.
Nombre y apellidos del adquirente: Pablo Zapata Embid.
Domicilio y población: José Pelli-cer, 15, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 11.
Matrícula: L-5811.
Marca: G. M. C.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Angel Badia Carlos.
Población: Ejea de los Caballeros.
Nombre y apellidos del adquirente: Clementa Isla y Carlos Maluenda.
Domicilio y población: Avenida de Valencia, 59, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: L-1924.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Camioneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Miguela Guillén.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente: Jaime Alvarez Eiro.
Domicilio y población: Calamocho (Teruel).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: LO-2167.
Marca: Krupp.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Angel Aparicio Villellas.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Ignacio Salas Alcalne.
Domicilio y población: Escultor Lobato, 23, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matrícula: LU-2217.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Cristóbal Simón Aranda.

Población: Calamocho.

Nombre y apellidos del adquirente: Blas Moreno Verdier.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-211891.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Marina Rodríguez Oza.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Gálvez Lasala.

Domicilio y población: Justibol (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matrícula: M-189902.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Angel Luengo Martínez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Juan-Francisco Biscarri Jove.

Domicilio y población: Paseo de las Damas, 30, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-187060.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: A. T. E. S. A.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Rafael González de Agüero.

Domicilio y población: Padre Claret, 18, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-174673.

Marca: Sadrian.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Plácido Hernández García.

Población: Barcelona.

Nombre y apellidos de adquirente: José Gracia Tramullas.

Domicilio y población: Pedro de Luna, 6, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-169594.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: A. T. E. S. A.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Cándido Ruiz Diego.

Domicilio y población: Nador, 12, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-151374.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Muñoz Aristizábal.

Población: Barcelona.

Nombre y apellidos del adquirente: Félix Segué Almorin.

Domicilio y población: Latassa, 27, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-144055.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Mercantil Agric. Aragonesa, S. A.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Pérez Gasqued.

Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-147327.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Antonio Escobedo Fernández.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Garro García.

Domicilio y población: Predicadores, número 71, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-134663.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Reggiani Hispania, S. A.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Benjamin Twose Campmany.

Domicilio y población: Epila (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-129851.

Marca: Opel.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pedro Pérez Adsuar.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Florencio Avellanas Viñas.

Domicilio y población: Madre Verduna, 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-119868.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: María Rosa Mora.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: José María Romeo Adellac.

Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-113161.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Manuel Pérez Gracia.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Anastasio Jiménez López.

Domicilio y población: Unceta, 28, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: M-94792.

Marca: J.H.C.

Forma del vehículo: Caja.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Félix Mateo y Julio Lorente.

Población: Cabanillas.

Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Gil de Bernabé Abenia.

Domicilio y población: Pamplona Escudero, número 13, Zaragoza.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1960 los mozos que a continuación se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los respectivos Ayuntamientos, ante el de su actual residencia o Consulado si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 31 de enero y 14 y 21 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

BORJA

Benito Mañas Lahuerta, hijo de Melchor y de Josefa.

Núm. 656

CAMPILLO DE ARAGON

Por ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte días siguientes se admiten proposiciones para optar al concurso de adquisición de un solar de unos 350 metros cuadrados, con destino a edificación de viviendas para funcionarios y Casa Rural, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal. La apertura de pliegos se celebrará tres días después, también hábiles, a las doce horas, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en la tablilla de anuncios.

Campillo de Aragón, 4 de febrero de 1960.— El Alcalde, Antonio Alonso.

Núm. 683

EPILA

Convocatoria

D. Manuel Latré del Solar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Epila (Zaragoza);

Hace saber: Que la Corporación municipal de mi presidencia, en sesión ordinaria del día 2 del corriente mes, acordó proveer en propiedad, mediante concurso, previo examen de aptitud, la plaza de vigilante nocturno, dotada con el sueldo anual de 8.000 pesetas y demás emolumentos legales reconocidos por la legislación vigente y por los Reglamentos de orden inferior que apruebe la Corporación.

Podrán tomar parte en el concurso los que reúnan las condiciones generales de capacidad enumeradas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y hayan cumplido los veintiún años, sin exceder de los cuarenta y cinco.

Los concursantes realizarán un ejercicio escrito, durante el plazo de una hora, dividido en tres partes:

- Escritura al dictado de un párrafo de cualquier obra elegida por el Tribunal.
- Redacción de una notificación o denuncia.
- Operaciones elementales de Aritmética.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañando los documentos siguientes:

- Certificado de nacimiento.
- Certificado acreditativo de que el interesado no se halla incurso en ninguno de los casos del artículo 36 del referido Reglamento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio del cargo.

Las pruebas de calificación de aptitud de los aspirantes tendrán lugar en la Casa Consistorial, después de transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria, en el día y hora que oportunamente se anunciarán.

Cada miembro del Tribunal que al efecto se constituirá, calificará a los concursantes con puntuaciones de cero a diez. La puntuación total será el cociente resultante de dividir la suma de puntos por el número de componentes del órgano calificador, siendo indispensable para ser aprobado haber obtenido como mínimo cinco puntos.

Terminada la práctica del ejercicio, el Tribunal publicará inmediatamente la calificación, elevando a la Corporación la correspondiente propuesta, y ésta, ateniéndose a la misma, efectuará el nombramiento en el plazo máximo de un mes.

El organismo calificador no podrá incluir en su propuesta número de aprobados superior al de plazas con-

vocadas. A este efecto, se considerarán eliminados todos los aspirantes de calificación inferior que excedan de las vacantes anunciadas.

Epila, 5 de febrero de 1960.— El Alcalde, Manuel Latré.

Núm. 649

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

El Alcalde de esta villa

Hace saber: Que la Corporación municipal que preside, para atender a las necesidades de urbanización, tiene acordada la venta en pública subasta de los bienes de propios que a continuación se describen:

Un campo con paridera o corral de encerrar ganado, en la partida de "Tañería", de este término municipal, de 57 áreas 21 centiáreas, que linda: Al Norte, con Miguel Tello; Sur, con E. Javier Bordiu Nava; Este, con camino de Tañería, y Oeste, con camino de Alpartir.

La venta se realiza exclusivamente para construir sobre la finca viviendas subvencionadas y las demás prevenciones que se expresan en el pliego de condiciones que, con los demás documentos del expediente, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento a los efectos de examen y formulación de reclamaciones, las que podrán presentarse en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

La Almunia de Doña Godina, 5 de febrero de 1960.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 680

TARAZONA

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno se anuncia la subasta pública del aprovechamiento de 470 pies de haya del monte "Dehesa del Moncayo", de esta pertenencia municipal, con un volumen maderable de metros cúbicos 224'100, 205 estéreos de leñas gruesas y 145 estéreos de leñas delgadas, en pie, en rollo y con corteza, con plazo de ejecución del presente año forestal.

Corresponde este aprovechamiento al grupo primero, por lo que para concurrir a esta licitación es preciso estar en posesión de certificado profesional de las clases A, B o C; y tiene señalado un 8 por 100 de corteza.

El tipo de tasación es de pesetas 181.126'80, y su precio índice de 226.408'50 pesetas.

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, estando a tal efecto el expediente de manifiesto en esta Secretaría en los días indicados y horas de diez a trece.

Asimismo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados en la misma forma, podrán los licitadores presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado y reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal del mismo importe. Acompañarán en sobre aparte, abierto, su documento de identidad, declaración jurada de incapacidades e incompatibilidades y resguardo del depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación, que para el rematante será elevado al 10 por 100 del remate, y quedará a disposición de la Jefatura del Distrito Forestal de Zaragoza en concepto de fianza definitiva.

El día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, se procederá en esta Casa Consistorial, y a las once horas, a la apertura de los mismos; y en este acto se encuentran obligados los licitadores a presentar a la Mesa sus certificados profesionales y hojas de compras vigentes.

En los cinco días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva, vendrá obligado el rematante a ingresar el importe de la adjudicación, la diferencia de fianza provisional a definitiva, importe de anuncios de subasta y reintegros del expediente; y en el momento en que se le requiera abonará los derechos de gestión técnica y otorgará el contrato o escritura pública, según corresponda.

En caso de comparecer por representación, se acreditará esta circunstancia por poder notarial, bastanteador por un Letrado, con ejercicio en esta localidad, que se unirá a los documentos complementarios de proposición.

Tarazona, 6 de febrero de 1960.—
El Alcalde, Luis García.

Modelo de proposición

D., de ... años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número ..., en representación de, lo que acredita con, en posesión de certificado profesional de clase, número ..., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fe-

cha ..., en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición, relativa a la hoja de compras presentada: metros cúbicos.

b) Saldo existente en la hoja de compras el día de la subasta: metros cúbicos.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 682

TARAZONA

Por acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno se anuncia la subasta pública del aprovechamiento de 1.737 pies de pino del monte "Dehesa del Moncayo", de esta pertenencia municipal, con un volumen maderable de 617.900 metros cúbicos, 94 estéreos de leñas gruesas y 216 estéreos de leñas delgadas, en pie, en rollo y con corteza, con plazo de ejecución del presente año forestal.

Corresponde a este aprovechamiento al grupo primero, por lo que para concurrir a esta licitación es preciso estar en posesión de certificado profesional de las clases A, B o C; y tiene señalado un 17 por 100 de corteza.

El tipo de tasación es de pesetas 466.380'10, y su precio índice de 582.975'12 pesetas.

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, estando a tal efecto el expediente de manifiesto en esta Secretaría en los días indicados y horas de diez a trece.

Asimismo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados en la misma forma, podrán los licitadores presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado y reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal del mismo importe. Acompañarán en sobre aparte, abierto, su documento de identidad, declaración jurada de incapacidades e incompatibilidades y resguardo del depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación, que para el rematante será elevado al 10 por 100 del remate y quedará a

disposición de la Jefatura del Distrito Forestal de Zaragoza en concepto de fianza definitiva.

El día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos se procederá en esta Casa Consistorial, y a las once horas, a la apertura de los mismos; y en este acto se encuentran obligados los licitadores a presentar a la Mesa sus certificados profesionales y hojas de compras vigentes.

En los cinco días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva, vendrá obligado el rematante a ingresar el importe de la adjudicación, la diferencia de fianza provisional a definitiva, importe de anuncios de subasta y reintegros del expediente, y en el momento en que se le requiera abonará los derechos de gestión técnica y otorgará el contrato o escritura pública, según corresponda.

En caso de comparecer por representación, se acreditará esta circunstancia por poder notarial, bastanteador por un Letrado, con ejercicio en esta localidad, que se unirá a los documentos complementarios de proposición.

Tarazona, 6 de febrero de 1960.—
El Alcalde, Luis García.

Modelo de proposición

D., de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo que acredita con, en posesión de certificado profesional de clase, número, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada: metros cúbicos.

b) Saldo existente en la hoja de compras el día de la subasta: metros cúbicos.

(Fecha, y firma del proponente.)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 648

CARIÑENA

D. Angel Bayona de Corcuera, Juez de primera instancia ejerciente de Cariñena y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 3 del año 1959 se ha promovido por D.^a Rosario Cuchalón Sancho, mayor de edad, casada, vecina de Aguarón, juicio de adjudicación de bienes, al que están llamadas varias personas, sin designación de nombre, por fallecimiento de D.^a Domitila Pardos Mendieta, viuda de don Vicente Benedi Gimeno, natural y vecina de Aguarón, el día 23 de agosto de 1955, en dicha localidad, sin descendencia, habiendo otorgado testamento mancomunado con su finado esposo el día 20 de febrero de 1923, por el que se nombra herederos a los más próximos parientes de las dos ramas de la expresada Domitila Pardos, llamándose por tercera y última vez mediante el presente edicto para que comparezcan en autos ante este Juzgado de Cariñena en término de dos meses, a contar de la fecha de publicación, a todos los que se crean con derecho a los bienes de la repetida causante, con el apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo; todo ello de acuerdo con lo prevenido en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cariñena, a veintidós de enero de mil novecientos sesenta. — El Juez, Angel Bayona de Corcuera. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 684

BELCHITE

Anulación de requisitoria

Por medio de la presente se deja sin efecto la requisitoria de este Juzgado de fecha 20 de julio de 1951 correspondiente a Ramón Bernal Gavín,

natural de Grañén, de 36 años de edad, hijo de Manuel y Raimunda, de profesión mecánico, que se hallaba domiciliado en Grañén (Huesca), por haber sido habido, cuya requisitoria aparece publicada en el "Boletín Oficial" de "Boletín Oficial del Estado" de 7 de fecha 7 de agosto de 1951, y en el "Boletín Oficial del Estado" de 7 de febrero de 1952, número 38, página anexo único 340. Causa número 13 de 1951, quebrantamiento condena.

Belchite, seis de febrero de mil novecientos sesenta. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 569

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 494 de 1960 se dictó la sentencia que, copiados su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia.—El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto el presente juicio de cognición instado por D. Zoilo Rios Gracia, mayor de edad, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Marcial Bibián Fierro, bajo la dirección del Letrado Sr. Bibián, contra Mr. Charles Gavett, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que dando lugar a la demanda interpuesta por D. Zoilo Rios Gracia debo condenar y condeno a mister Charles Gavett a que pague al primero la suma de 5.890 pesetas reclamadas, con sus intereses legales desde la interposición de la demanda e imponiendo a dicho demandado las costas del juicio. Se ratifica el embargo trabado en bienes del demandado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín González".

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta.—El Juez, Fermín González García.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 688

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación y emplazamiento

De orden del señor Juez municipal del Juzgado número 2 y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición seguido en dicho Juzgado bajo el número 41 de 1960 a instancia de la S. A. "S. E. I. D. A.", de esta vecindad, representada por el Procurador D. Manuel Sancho Castellano, contra Mister Charles A. Gavett, actualmente en ignorado paradero, que fué soldado de la Base conjunta Hispano-norteamericana de esta ciudad de Zaragoza, en reclamación de 2.186'60 ptas., se ha acordado emplazar por medio de la presente a dicho súbdito americano a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca y persone en los autos en la forma prevenida en la Ley de 19 julio de 1944 y Decreto de 21 noviembre de 1952, apercibiéndole de que si no lo hace lo parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a Mr. Charles A. Gavett y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia se expide la presente en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos sesenta. El Secretario, (ilegible).

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 90 pesetas

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración; y de ésta se solicitarán las suscripciones.